

Quimbaya , 30 de noviembre del 2021

GCOE-EMB-20211130637496

Por favor al responder cite este radicado y el número de identificación del demandado

Señor(a)

Secretario

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Quimbaya

j02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quimbaya

Oficio No: 722 Radicado No: 63594408900220210026700

Proceso judicial instaurado por BANCOLOMBIA S.A en contra de los siguientes demandados

En cumplimiento de lo solicitado por su despacho mediante los oficios de la referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos nos permitimos suministrar la siguiente información respecto a los procesos tramitados por el Centro de Embargos:

Número identificación demandado	Nombre demandado	Número Proceso	Producto y Valor debitado ó congelado	Estado de la medida cautelar
13502021	LOPEZ RENDONFREDY	63594408900220210026700	AH 0781029681 \$0	El Banco de Bogotá ha tomado atenta nota de la medida cautelar de embargo. Una vez las cuentas del cliente presenten aumento de saldos, se procederá a trasladar los recursos disponibles de acuerdo con el turno de aplicación , en cumplimiento del oficio de embargo y la ley.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones